

CASO Nro. 862-22-EP

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil veintidós, se notificó con el **Auto de Sala de Admisión de 08 de Julio de 2022** y se devolvió el expediente a los Jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio **Nro. CC-SG-DTPD-2022-04548-JUR**; y, a los Jueces de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Provincial de Justicia de Pichincha, mediante oficio **Nro. CC-SG-DTPD-2022-04549-JUR**. Conforme consta de la documentación adjunta.

- Lo certifico.

Documento firmado electrónicamente.

Dra. Aida García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/tjb

Quito D.M., 18 de agosto de 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-04548-JUR

Señores

**JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**

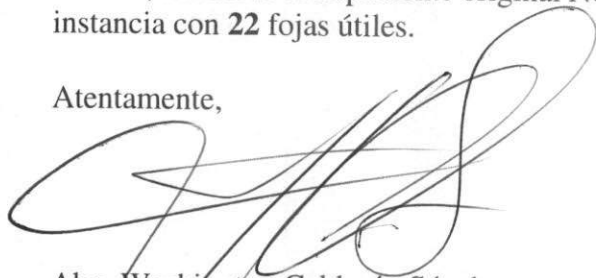
Ciudad

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito el Auto de Sala de Admisión de 08 de julio de 2022, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. 862-22-EP, presentada por Vladimir Germán Bazante Pita a favor de Pablo Rey Pacheco Gabriel. De igual manera, devuelvo el expediente original No. 17124-2022-00001, constante en: 01 cuerpo de su instancia con 22 fojas útiles.

Atentamente,



Abg. Washington Calderón Sánchez
Director Técnico de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales (S)
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: TJB



24/08/2022

Plamir Abuis

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

Quito D.M., 18 de agosto de 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-04549-JUR

Señores

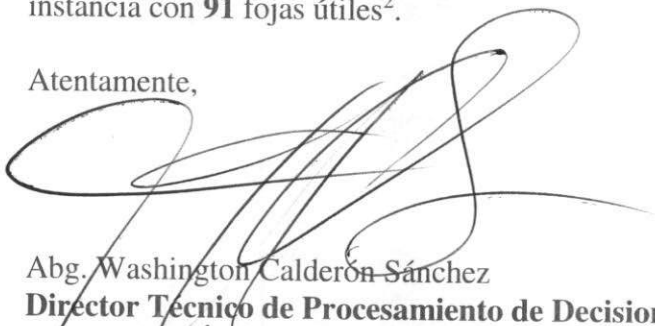
**JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL
POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE
PICHINCHA**
Ciudad

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito el Auto de Sala de Admisión de 08 de julio de 2022, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. 862-22-EP, presentada por Vladimir Germán Bazante Pita a favor de Pablo Rey Pacheco Gabriel. De igual manera, devuelvo el expediente original No. 17124-2022-00001, constante en: 01 cuerpo de su instancia con 91 fojas útiles².

Atentamente,



Abg. Washington Calderón Sánchez

Director Técnico de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales (S)

**SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL**



Adjunto: expediente original
Elaborado por: TJB

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

² Consta 01 CD a fojas 60



FUNCIÓN JUDICIAL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA RECEPCIÓN DE ESCRITOS - CORTE PROVINCIAL

SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA

Juez(a): FABARA GALLARDO FABIAN PLINIO

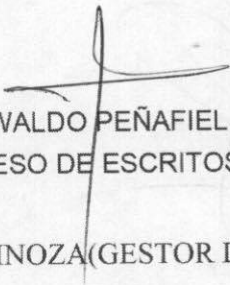
No. Proceso: 17124-2022-00001

Recibido el día de hoy, miércoles veinticuatro de agosto del dos mil veintidos, a las trece horas y cuarenta minutos, presentado por AB. WASHINGTON CALDERON, quien presenta:

OFICIO.,

En uno(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) 1 cuerpo, con copia auto de sala de admision c.c. (ORIGINAL)


JORGE OSWALDO PEÑAFIEL ESPÍN
INGRESO DE ESCRITOS

Asignado a: ALLISON ROCIO MOLINA ESPINOZA (GESTOR DE ARCHIVO)